

INFORME DE COMISARIO PARA LA COMPAÑÍA

COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS ALCONTAX S.A POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

A la Junta General de Accionistas y Directores de:

ALCONTAX S.A.

De conformidad con las disposiciones legales constantes en la ley de compañías, artículo 279 al 288 y en la resolución emitida por la superintendencia de compañías y en los artículos de Alcontax S.A he llevado el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.

He analizado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Posición Financiera, preparado por la compañía, así como la estructura de control interno establecido por su Administración, los mismos que han sido preparados de conformidad con las normas de información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF).

Adicional debo mencionar lo siguiente:

- Los Administradores de la Compañía han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la junta general de accionistas celebrada el 2013.
- La compañía ha cumplido con el pago de sus obligaciones tributarias: impuestos al valor agregado y retenciones en la fuente del impuesto a la renta del año 2013.
- Los libros de participaciones, libros talonarios y libros de contabilidad están actualizados y son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Sin otros asuntos que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013 y dado el cumplimiento a la función encomendada queda a disposición para resolver cualquier inquietud sobre el trabajo desarrollado.

Atentamente,



Mentor Ortega

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ALCONTAX